



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLÉ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

*****Aguadulce, 14 de noviembre de 2022*****

En la Ciudad de Aguadulce, Cabecera del Segundo Circuito Notarial de Coclé, República de Panamá, al día catorce (14) del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), ante mí, **MARLENE FRANCO MARTINEZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito Notarial de Coclé, con cédula de identidad personal número dos-ciento sesenta-seiscientos catorce (2-160-614).-----

Comparece personalmente, **JITIAN HOU**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, casado, con carnet de residente permanente E- ocho- ocho siete cero tres dos (E-8-87032), con domicilio en Parita, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, de tránsito por este circuito notarial, quien manifiesta que habla y entiende el idioma español por lo que no necesita interprete, localizable al teléfono seis dos cero uno-cero seis seis seis (6201-0666), con oficinas en Mini super La Estrella, calle central, frente a la escuela de Capellanía, Corregimiento de Capellanía, Distrito de Nata, Provincia de Coclé, actuando en su propio nombre y representación solicitó que se extendiera Diligencia para declarar en forma de Declaración Notarial, por lo que se le leyeron las normas sobre **FALSO TESTIMONIO SIMULACIÓN DE HECHOS PUNIBLES Y CALUMNIAS EN ACTUACIONES JUDICIALES**, y bajo juramento de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, como lo es el artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, juró decir la verdad en todo lo que manifiesta a continuación: -----

PRIMERO: Declara **JITIAN HOU**, que es promotor del proyecto denominado “**CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**” ubicado sobre un globo de terreno de la finca con Folio Real número **TRES CERO DOS CERO DOS CUATRO CUATRO UNO (30202441) (F) CODIGO DE UBICACIÓN DOS TRES CERO DOS (2302)** de mi propiedad, la cual cuenta con una superficie actual y resto libre de **SETECIENTOS VEINTIUN PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (721.50 M2)**, sobre la cual soy titular de derecho de propiedad, ubicada al margen de la calle central de, Corregimiento de Capellanía, Distrito de Nata, Provincia de Coclé.--. Dicha obra se contempla el establecimiento de un edificio de una planta, ocupando un área de construcción total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (455.91)** para el funcionamiento y operatividad de un mini super, área de deposito y una residencia en la parte posterior, la cual estará compuesta de sala comedor, cocina, tres (3) recamaras, tres (3) baños y la parte externa serán ubicados estacionamiento incluyendo uno para minusválido, además serán construidas aceras peatonales.-----

SEGUNDO: Declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es

verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental vigente y el mismo no genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo **veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009)**, modificado por el Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (155) del cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) del uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).-----**TERCERO:** Esta declaración jurada la hago de manera libre y espontánea sin interrupción alguna, ante Notario Público, para los efectos legales pertinentes. -----

Así terminó de exponer el declarante y no siendo otro el objeto del presente acto se da por terminado el mismo. Leído como ha sido este instrumento por el compareciente, quien la leyó, la encontró conforme la aprobó y para mayor constancia la firmó, en presencia de las testigos instrumentales ITZEL ARACELYS PEREZ HERNANDEZ, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos sesenta-ocho y seis (8-760-86), y REYNA ITZEL DE LEÓN GRAELL, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal número dos-setecientos tres-novecientos setenta y uno (2-703-971), vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma para constancia, junto con los testigos mencionados, ante mí, La Notaria que doy fe.-----

Houition

JITIAN HOU
EL DECLARANTE



ITZEL ARACELYS PÉREZ HERNÁNDEZ

REYNA ITZEL DE LEÓN GRAELL

MARLENE FRANCO MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLÉ

